

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2055** *TECNOREDES, S.L.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1667/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jorge Moreso Vilanova y otros se ha dictado auto en fecha 22-1-10 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Tecnoredes, S.L., por importe de 40.852,22 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona a, 27 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100005577-1